

## T.M. BONARES.

FINCA	POL./PARC.	PROPIETARIO	DIA	HORA
20	17/175	D <sup>a</sup> . Dolores Montes García.	"	"
21	17/174	D. Eusebio Molín Romero.	"	"
22	17/164	D. José Camacho Camacho.	"	"
23	17/163	D. Jerónimo Pulido Martín.	"	"
24	17/162	D. Juan M <sup>a</sup> . Martín Coronel.	"	"
25	17/153	D. José Coronel Cintado.	"	"
26	17/152	D. Manuel Gómez Pulido.	"	"
27	17/149	D. Rufino Gómez García	15/Mayo/96	"
28	22/363	D. Juan Molín Barroso	"	"
29	22/364	D. Francisco Moreno Vega.	"	"
30	22/365	D. Juan Carrasco Conejo.	"	"
31	17/147	D. José Coronel Carrasco.	15/Mayo/96	10,00 a 13,00
32	17/146	D. Federico Conejo Carrasco.	"	"
33	17/145	D. Diego Domínguez Pulido.	"	"
34	17/142	D <sup>a</sup> . Cristobalina Hilazo Ponce.	"	"
35	17/800	D. Federico Pulido Limón.	"	"
36	17/795	D. Pedro Velo Pavón.	"	"
37	17/798	D <sup>a</sup> . Rosario Martín Bueno.	"	"
38	17/797	D. Pedro Domínguez Vega.	"	"
39	17/136	D. Cristóbal Vega Romero.	"	"
40	17/135	D. Federico Pulido Limón.	20/Mayo/96	"
41	17/796	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores Dguez. Vega.	"	"
42	17/134	D <sup>a</sup> . Rosario Martín Bueno.	"	"
43	17/129	D. Pedro Domínguez Vega.	"	"
44	17/128	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores Dguez. Vega.	"	"
45	17/127	Hnos. Rodríguez Carrasco.	"	"
46	17/126	Hijos. de D. José Gómez Coronel.	"	"
47	17/125	D <sup>a</sup> . Dolores Montes García.	"	"
48	17/124	D. Eusebio Velo Vega.	"	"
49	17/123	D. José Coronel Pérez.	"	"
50	17/122	D. Francisco Coronel Barriga.	"	"
51	17/121	D. Pedro Velo Pavón.	"	"
52	17/120	Hijos. de D. Juan Félix. García.	"	"
53	17/763	Hijos. de E. Juan Félix. García.	21/Mayo/96	"
54	17/764	D <sup>a</sup> . Ramona Domínguez Martín.	"	"
55	17/118	D. Ildefonso Martín Moro.	"	"
56	17/766	Hijos. de E. Antonio Martín Márquez.	"	"
57	17/767	D. Juan Felipe García Velo.	"	"
58	17/109	D. Vicente García Romero.	"	"
59	17/108	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Josefa Borrero García.	"	"
60	17/107	D. Diego Coronel García.	"	"
61	17/110	D. Diego Coronel García.	"	"
62	8/80	D. Juan Quintero Hilazo.	"	"
63	8/61	D. Juan Quintero Benabet.	21/Mayo/96	10,00 a 13,00
64	8/60	D. Cristóbal Prieto Carrasco.	"	"
65	8/62	D. Mateo Coronel Vega.	"	"
66	7/390	D. Francisco Coronel García.	22/Mayo/96	"
67	7/389	D. Hilario Carrasco García.	"	"
68	7/388	D. Diego Coronel Bueno.	"	"
69	7/387	D. Manuel Gómez Pulido.	"	"
70	7/386	D. Francisco Coronel García.	"	"
71	7/380	D. Juan A. Pulido Coronel.	"	"
72	7/378	D. Juan Bueno Pulido.	"	"
73	7/377	D <sup>a</sup> . Cristobalina Pulido Moro.	"	"
74	7/375	D. Juan Antonio Pulido Moro.	"	"
75	7/374	D. Juan Antonio Pulido Moro.	"	"
76	7/372	D. Juan Antonio Pulido Moro.	"	"
77	7/367	D. Fernando Carrasco Guzmán.	"	"

*RESOLUCION de 17 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación. (JA.2-H-131).*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 30 de junio de 1995, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: J.A. 2-H-131 «Carretera H-121 de la CN-431 a Villablanca», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 19 de septiembre de 1994.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la vigente Ley de Expro-

piación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Villablanca el día 8 de mayo de 1996, a las 11 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 17 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

## RELACION QUE SE CITA

Término municipal: Villablanca.  
Lugar: Ayuntamiento. Hora: 11,00.

Finca: 25.  
Pol./Parc.: 1/3.  
Propietario: Doña Antonia Sacramento Díaz.  
Día: 8 de mayo de 1996.

Finca: 36'.  
Pol./Parc.: 1/33.  
Propietario: Doña Isabel Calderón Fernández.  
Día: 8 de mayo de 1996.

Finca: 52.  
Pol./Parc.: 14/1.  
Propietario: Don Antonio Pérez Alvarez.  
Día: 8 de mayo de 1996.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para

conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 496-O-95.  
 Encausado: Antonio Cruz Fuentes.  
 Último domicilio: Pueblo Marismeano 4.ª Fase, 27. Matalascañas (Almonte).  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 571-D-95.  
 Encausado: Manuel D. Gómez Colina.  
 Último domicilio: Ctra. Nal. 431, Venta Garullo, Km. 108. Cartaya.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 27 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 487-O-95.  
 Encausado: Don Juan Gómez López.  
 Último domicilio: C/ Bidasoa, núm. 33. Sevilla.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 522-O-95.  
 Encausado: Supermercado Espina, S.L.  
 Último domicilio: Sector F, Parcela núm. 43. Matalascañas.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 572-D-95.  
 Encausado: Don José Martínez Escudero.  
 Último domicilio: C/ Santo Cristo, núm. 23. Cartaya.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 411-O-95.  
 Encausado: Don Rafael Santana Ortiz.  
 Último domicilio: C/ Montevideo, núm. 6-7.º D. Huelva.  
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 29 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

*RESOLUCION de 3 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la de 25 de marzo de 1996, relativa a la ampliación del plazo para formular pliego de cargos en el expediente disciplinario que se cita. (85027).*

A los efectos previstos en el art. 59 y 61 de la Ley de Régimen de Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución recaída en el Expediente Disciplinario núm. 85027 que se instruye en esta Delegación Provincial a doña Teresa Martos Toledo con domicilio últimamente conocido en C/ Federico García Lorca núm. 102 en Palomares del Río (Sevilla) se advierte que con fecha 25 de marzo de 1996, por el Viceconsejero de Salud se concedió la ampliación del plazo establecido para la formulación del pliego de cargos por el tiempo máximo de un mes.

Dicha Resolución agota la vía administrativa, por lo que no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo previsto en el art. 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a este Organismo, de acuerdo con el art. 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 3 de abril de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

*RESOLUCION de 3 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acto de trámite, relativo a expediente disciplinario que se cita. (85027).*

A los efectos previstos en los arts. 59 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la citación a comparecencia en el Expediente Disciplinario núm. 85027 que se instruye en esta Delegación Provincial a doña Teresa Martos Toledo, con domicilio últimamente conocido en C/ Federico García Lorca núm. 102 de Palomares del Río (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la presente publicación para personarse en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud sita en Avda. Luis Montoto núm. 87 (3.ª planta) en horas de 9,00 a 11,00 al objeto de prestar